INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
SERVICIO DE AMBULANCIA

En la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, a los diez días del mes de mayo del año dos mil once, siendo las 10:00 horas, en las oficinas del Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales (INPRO), dependiente del Ministerio de Educación y Cultura, ubicada en las calles Jacarandá y Yerutí, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, integrada de la siguiente manera: Lic. Evelio Giménez, Director de Administración y Finanzas y Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.); Lic. Lourdes Diaz, Jefa de Adquisiciones y Suministros, y el Dr. Ruben Franco, Director de Servicios Médicos y Técnicos, con el objeto de evaluar las documentaciones y las ofertas presentada por las firmas oferentes para la presente Contratación Directa **Nº 08/2011, "Servicio de Ambulancia"**, según consta en el acta de Recepción y Apertura de Sobres Ofertas, de fecha catorce de abril del 2011. Acto seguido, se procede a la verificación de las documentaciones, que las citadas firmas que se presentan cuentan con la suficiente solvencia legal, técnica y económica para el cumplimiento de la adjudicación; conforme al siguiente cuadro:----------

Empresas Oferentes	Nº	Formulario de oferta debidamente presentado, firmado y aclarado	Formulario de Listas de cantidades y precios	DD. JJ. Art. 40 y 20 - Ley 2051/03 *debidamente* firmado y aclarado	DD. JJ. de Protección a la Niñez y Adolescencia Res. Nº 941 - D.N.C.P.	Fotocopia de *C.I. del firmante* de la oferta
G.E.M.A. S.A.	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SASA S.R.L.	2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EPEM	3	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EME	4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Teniendo en cuenta la verificación de las documentaciones exigidas detalladas en el cuadro anterior; la empresa EPEM no cumple con la presentación del formulario de oferta debidamente firmado y foliado. Se deja constancia que a traves de las Notas enviadas a las firmas SASA S.R.L., y GEMA S.A., se han solicitado las siguientes documentaciones; 1) Fotocopia de Presentación de Planilla de IPS de los dos últimos años, 2) Listado de Profesionales de la Salud que forman parte de la tripulación de los móviles, adjuntando fotocopia de Registro Profesional vigente que acredite la práctica profesional, 3) Fotocopia de Contratos de Servicios de Ambulancia, suscriptos con Entidades Públicas de los últimos 2 (dos) años, 4) Listado de Flota de vehículos, detallando Nº de Registro, habilitado por el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, resultando lo siguiente: SASA S.A., punto 1) Cumple, punto 2) Cantidad de Médicos 10 (diez), Paramedicos (9) nueve, punto 3) Presenta 3 (tres) copias de Contratos suscritos con Entidades Públicas, 4) Listado de 11 (once) vehículos habilitados por el MSP y BS., GEMA S.A., punto 1) Cumple, punto 2) Cantidad de Médicos 6 (seis), Paramedicos (9) nueve, punto 3) Presenta 3 (tres) copias de Contratos suscritos con Entidades Públicas, 4) Listado de 7 (siete) vehículos habilitados por el MSP y BS. Dentro del contexto señalado precedentemente, y considerando que las firmas SASA S.R.L., y GEMA S.A., presentan la misma oferta economica, la adjudicación se basa teniendo en cuenta la experiencia, cantidad de profesionales médicos y cantidad de moviles disponibles para brindar el servicio. Se procede a disminuir la cantidad de los meses de servicio solicitado por motivo de Disponibilidad Presupuestaria. El comité de evaluación recomienda la adjudicación a la firma SASA S.R.L., conforme al siguiente detalle:

Firma Oferente	*ítems*	*Descripción y Especificaciones Técnicas*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio Unitario + I.V.A.*	*Precio Total + I.V.A.*
SASA S.R.L.	*1*	*SERVICIO DE AMBULANCIA PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN*	*Evento*	*9*	*1.100.000*	*9.900.000*
					Total de Recomendación de Adjudicación la suma de Gs:	***9.900.000***
					TOTAL GENERAL DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN, IVA incluido Gs.	**9.900.000**

Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 10:30 horas, suscribiendo el acta los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Lourdes Diaz
Jefa de Adquisiciones y Suministros

Lic. Evelio Giménez
Responsable de la U.O.C.

Dr. Ruben Franco
Director de Servicios Médicos y Técnicos